

2.021

EXPEDIENTE

Nº 1.520/21

CAUSANTE:

SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR

OBJETO:

SOLICITA ADQUISICIÓN DE DOS MOTOGUADAÑAS Y UN TALADRO PERCUTOR PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO

AGREGADOS:



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SALTA**

**SEDE REGIONAL  
METAN - ROSARIO DE LA FRONTERA**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN - R<sup>o</sup> DE LA FRONTERA  
Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PRENTO NOBEL DE MEDICINA DR CÉSAR MILSTEIN"  
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

San José de Metán, 03 de Septiembre de 2021

Sra. Directora  
Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera  
Ing. Irma Zulema Martínez  
Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar se gestione la adquisición de 2 (dos) motoguadañas y un taladro percutor, que serán destinadas al uso por parte del área de mantenimiento de esta Sede, una motoguadaña para asiento Metán y otra para asiento Rosario de la Frontera, en tanto que el taladro es para asiento Rosario de la Frontera.

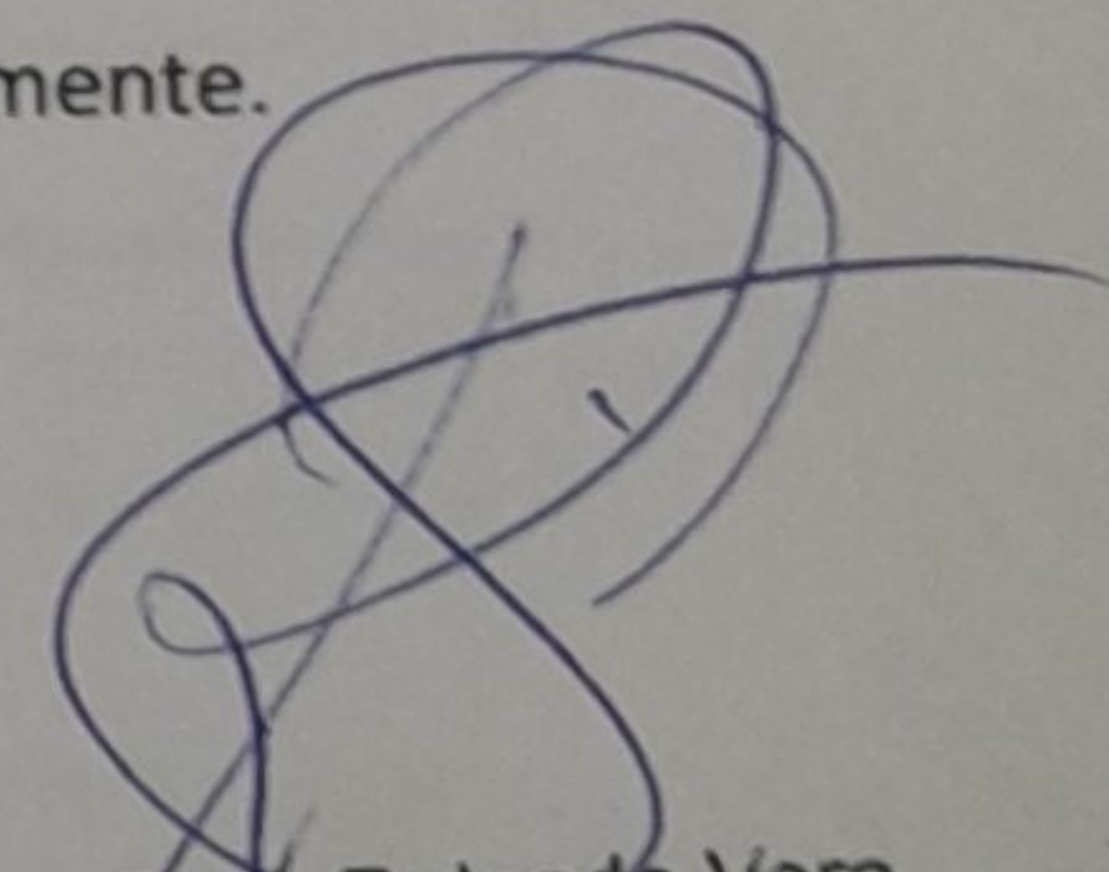
Fundamenta la presente solicitud el hecho de que actualmente no se cuenta con herramientas de este tipo para realizar las tareas que son necesarias, utilizándose actualmente en ocasiones herramientas de propiedad del personal o solicitando la colaboración al Municipio de las respectivas ciudades para poder realizar el desmalezamiento.

Se detallan a continuación las características técnicas deseables de los equipos solicitados:

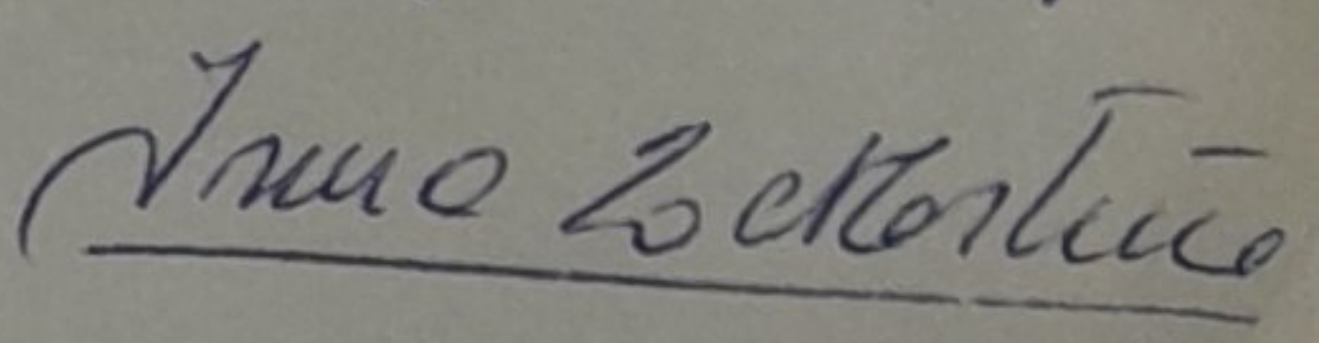
Motoguadaña de uso medio: motor 2 o 4 Tiempos, refrigerados por aire  
Potencia mayor o igual a 1HP  
Arnés y Kit de Herramientas

Taladro: Preferible Black and Decker o similar  
De ½" (13mm) Profesional, 550w

Sin más saludo a usted atentamente.

  
Prof. Rolando Vera  
SEC. DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R<sup>o</sup> DE LA FRONTERA

Metán 3 de Septiembre de 2021

Tomado conocimiento, pase al área administrativa para confeccionar Expte y estimar el costo de lo solicitado  
ATte. 

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R<sup>o</sup> DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA**  
**FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)



“2021 - AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL PASO A LA INMORTALIDAD  
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL  
MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES”

Metán, 06 de septiembre de 2021

Sra. Directora  
Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera  
Universidad Nacional de Salta  
Ing. Irma Zulema Martínez

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Ref-. Expte 1520/21

Cumplido lo solicitado por la Sra. Directora de la Sede, se eleva solicitud de gasto para la correspondiente autorización del mismo y determinación de la imputación presupuestaria, informando que el costo total oscilaría en la suma de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 124.760,00).

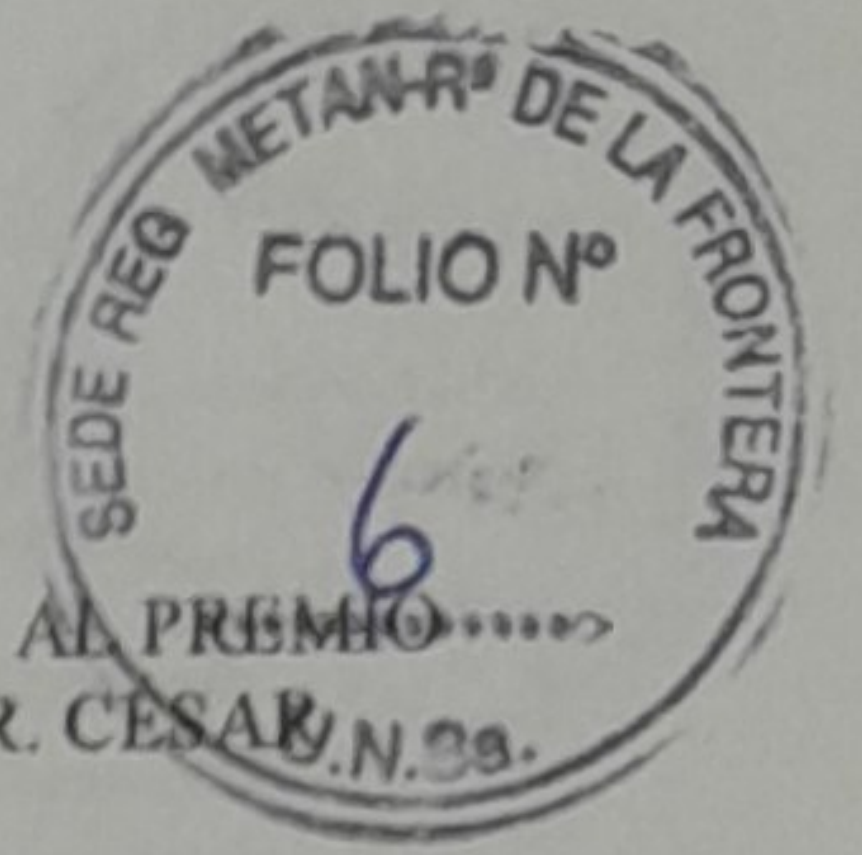
Atentamente.-

Mónica Mariela Guzmán



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA  
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR  
MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL  
PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL  
DE GÜEMES"

Expte N° 1520/21

**Solicitud de Gasto**

| Cant. | Descripción                     | Pcio Unitario | Pcio Total           |
|-------|---------------------------------|---------------|----------------------|
| 2     | Motoguadaña Uso medio           | \$ 58.000,00  | \$ 116.000,00        |
| 1     | Taladro percutor de 1/2" (13mm) | \$ 8.760,00   | \$ 8.760,00          |
|       | <b>TOTAL ESTIMATIVO</b>         |               | <b>\$ 124.760,00</b> |

PROCÉDASE de acuerdo a las disposiciones de los Decretos N° 1023/01 y 1030/16.

AUTORIZADO \_\_\_\_\_

*Impútese el gasto a la Partida*

*de Funcionamiento Adelanto 27419, OPNP 59/21*

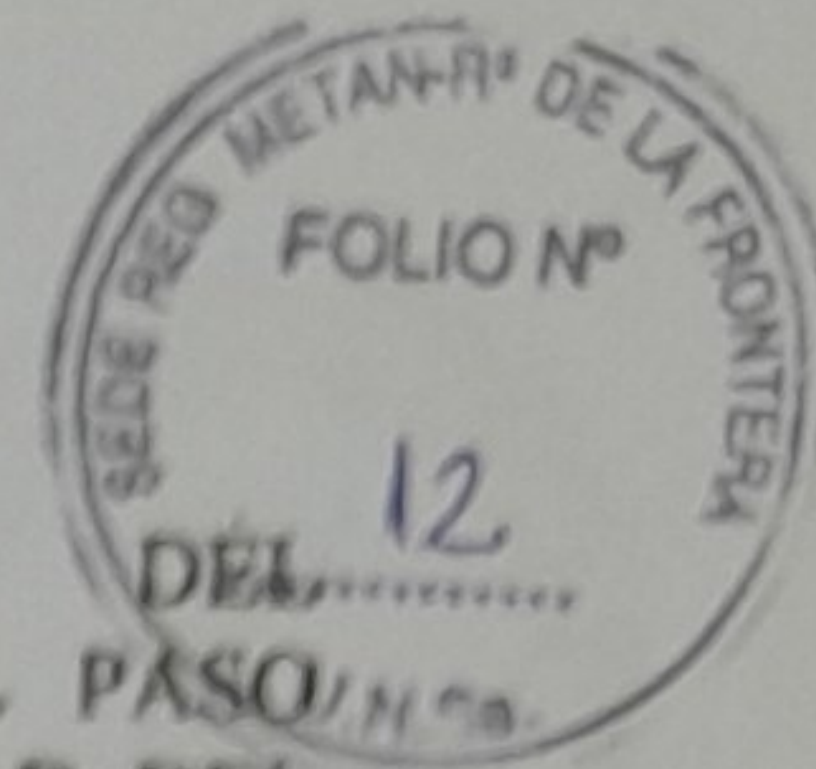
*Irma Zuleta*

Ing. IRMA ZULETA  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA  
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar



"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GRAL. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

San José de Metán, Septiembre de 2021

Sres. Abogados  
Asesoría Jurídica  
Universidad Nacional de Salta  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Ref. Expte. N° 1520/2021  
Adquisición de dos motoguadañas y un taladro.

Me dirijo a ustedes a fin de elevar las presentes actuaciones para su conocimiento y consideración, informando que atento a que el caso de referencia encuadra en el Art. 25 inc. d) apartado 7 del Decreto Delegado 1023/01 y Art. 21 del Anexo al Decreto Reglamentario 1030/16 corresponde realizar una Contratación directa por procedencia de la compulsa abreviada por monto.

Cabe destacar que en relación a la afectación preventiva del crédito presupuestario la misma es realizada por el Rectorado de la Universidad al momento de hacer la transferencia de fondos a esta Sede dado que hasta la actualidad esa es la forma de operar por razones administrativas, posteriormente las subsiguientes etapas del gasto se ejecutan cuando la Sede rinde los fondos.

Por lo expuesto precedentemente solicito a esa Asesoría la intervención en los términos establecidos en el inciso d) del art. 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

Sin otro particular los saludo con distinguida consideración.

*Irma Zulema Martínez*

Mg. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA

UNSA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA  
FECHA  
07 SEP 2021  
Horas: 12<sup>00</sup> Fs. 12  
Recibido: *[Signature]*

ASesoría JURÍDICA  
UNIV. NAC. DE SALTA  
07 SEP 2021  
12





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Avda Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
T.E. 0387-4258688  
\*\*\*\*\*



ASESORIA JURÍDICA

**Dictamen N°:20.358-**

Fecha: 21 DE SETIEMBRE AÑO 2021-

Expediente:N°1.520/2021 Fs.12-

Asunto: SOLICITA LA ADQUISICION DE DOS MOTOGUADAÑAS Y UN TALADRO PERCUTOR PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO-

SECRETARIO DE

ASUNTOS JURIDICOS

Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.12 , a los fines de que se expida sobre proyecto de Resolución de llamado de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido de adquisición de dos motoguadañas y un taladro percutor para el área de mantenimiento Secretaria de Extensión y Bienestar Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta , de conformidad a lo establecido en el Artículo 11, artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos ; Art 25 inciso d) del, Decreto N°1023/01, Decreto N°1030/16, Resolución C.S.N°161/20 de la Universidad Nacional de Salta, siendo el monto de compra de \$ 124.760,00( pesos ciento veinticuatro mil setecientos sesenta con 00/100)

A fs. 06 obra solicitud de gastos de 2 Motoguadaña uso medio precio unitario \$58.000,00 precio total \$116.000,00; un taladro percutor de ½ ( 13mm) precio unitario y total \$8.760,00 . total estimado \$124.760,00( pesos ciento veinticuatro mil setecientos sesenta con 00/100) ; a fs. 01 se fundamenta la presente solicitud “el hecho que actualmente no se cuenta con herramientas de este tipo para realizar las tareas que son necesarias , utilizándose actualmente en ocasiones herramientas de propiedad del personal o solicitando colaboración al Municipio de las perspectivas ciudades para poder realizar el desmalezamiento “. A fs. 02/04 presupuestos.

A fs. 07 obra comprobante de giro de fondos para adelanto a responsable Martínez Irma Zulema OPNP 59/2021 en fecha 13/01/2021 importe \$183.750,00 ( pesos ciento ochenta y tres mil setecientos cincuenta con 00/100) .





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
 Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
 T.E. 0387-4258688

Universidad  
 Rectorado  
 Tel. 0387 425542  
 Correo electrónico  
 Av. Bolivia 5150 |  
 EXPORTACIÓN

A fs.08/09 obra proyecto de resolución de llamado a contratación el que resuelve convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa adquisición de dos motoguadañas un taladro percutor para el área de mantenimiento Secretaria de Extensión y Bienestar Regional Metan- Rosario de la Frontera analizado el mismo **se advierte** : en artículo 1 que se suprima el tipo de procedimiento "por procedencia de la compulsa abreviada por monto" y se agregue Tramite por Monto Reducido " se siga este procedimiento conforme Resolución CS N° 161/2020,sin otra observación

A fs. 10 /11obra proyecto Anexo I Pliego de Base de condiciones particulares el que consta de ITEM 1 cantidad 2 Motoguadaña de uso medio con sus características técnicas detalladas en el mismo ; ITEM 2 cantidad 1 taladro percutor mandril de 1/2 (13mm) 550W , analizado se advierte 1- modificar tipo de procedimiento fs.10 suprimir "compulsa abreviada por monto " y agregar "Tramite por Monto Reducido ", a fs.11 2- suprimir presentación de garantía de cumplimiento de contrato porque por el monto de la compra \$124.760,00( pesos ciento veinticuatro mil setecientos sesenta con 00/100) , se aplica el Decreto 1030/16 ARTÍCULO 80.- EXCEPCIONES A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR GARANTÍAS. No será necesario presentar garantías en los siguientes casos:c) Cuando el monto de la oferta no supere la cantidad que represente UN MIL TRESCIENTOS MÓDULOS (1.300 M), sin otra observación que realizar.

En virtud de lo expresado , cumplido lo advertido está Asesoría Jurídica no tiene objeción legal que formular al procedimiento y al proyecto de Acto Administrativo de llamado a Contratación Tramite por Monto Reducido adquisición de dos motoguadañas y un taladro percutor para el área de mantenimiento Secretaria de Extensión y Bienestar Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera de conforme normativa del Decreto N°1023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional, Resolución CS N°161/20 de la Universidad Nacional de Salta y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones

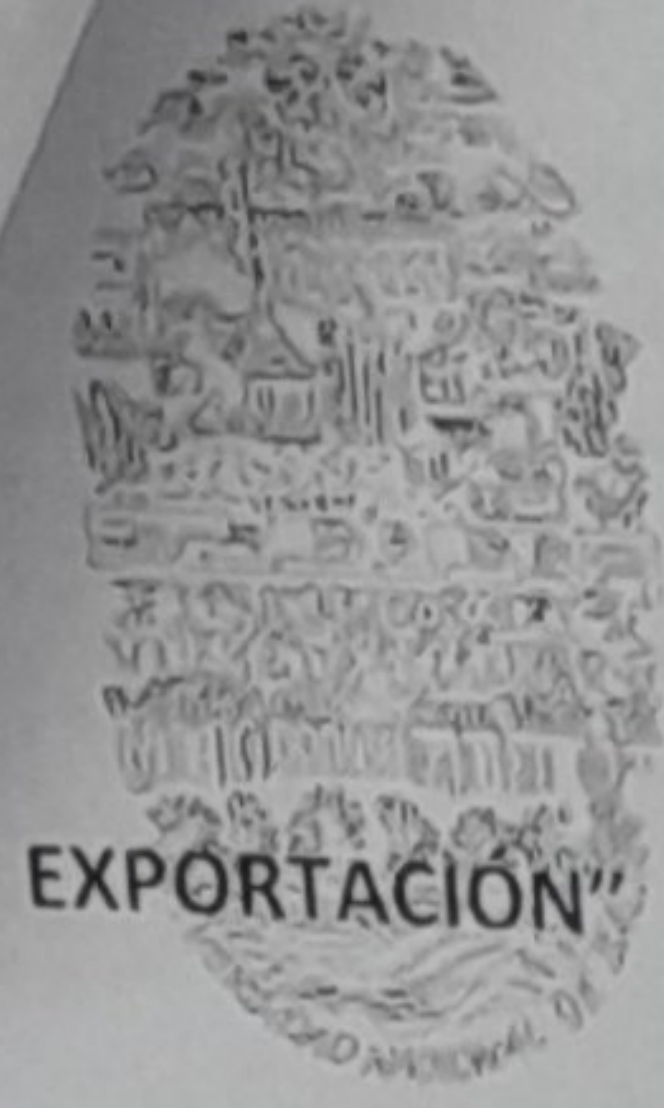
Así me expreso con carácter no vinculante \_\_\_\_\_  
 Sirva la presente de atenta nota de remisión Sr.SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS DR. ALFREDO PUIG \_\_\_\_\_

Teresa Inés del Valle Arias  
 Abogada  
 Universidad Nacional de Salta  
 Página 2

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 21/SEP/2021  
 No. 13<sup>00</sup> Fs. 13

UNSA  
 MESA GRAL. DE ENTRADAS  
 FECHA  
 21/SEP/2021  
 Horas: 11:20 Fs. 13  
 Recibido:



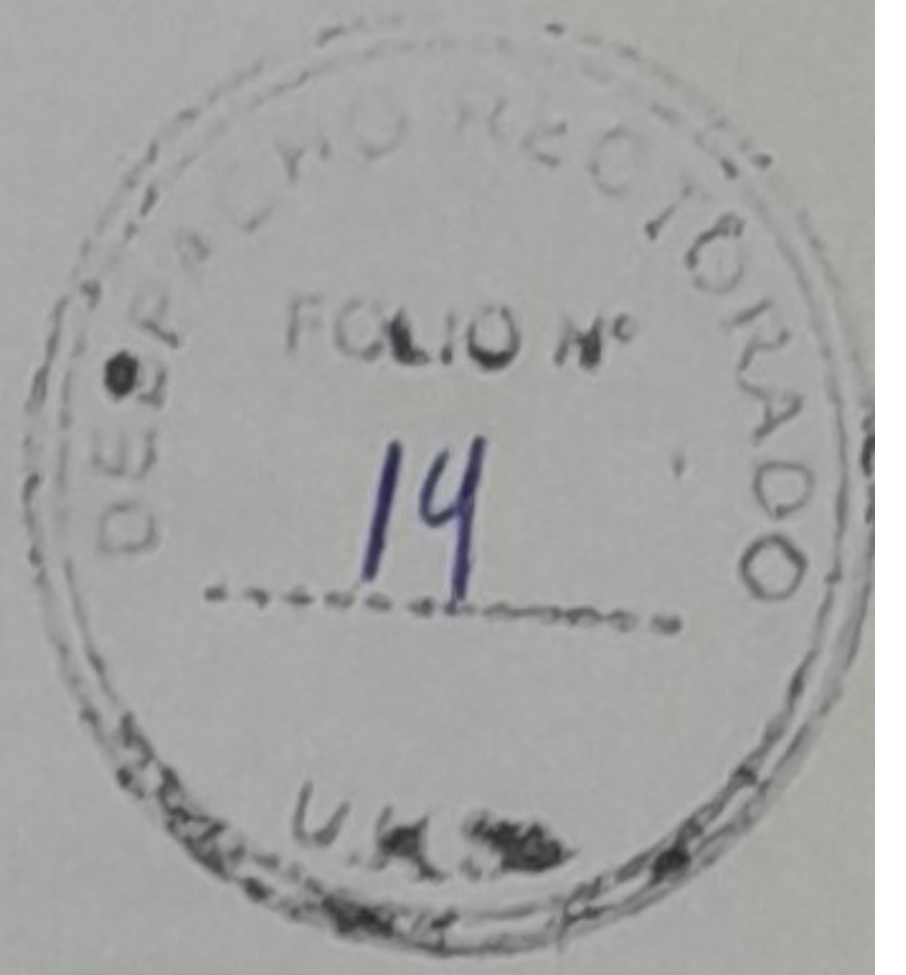


Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

Tel. 0387 4255428 – Fax. 4255535

Correo electrónico: [rector@unsa.edu.ar](mailto:rector@unsa.edu.ar)

Av. Bolivia 5150 | A4408FVY Salta (R.A.)



"2019- AÑO DE LA

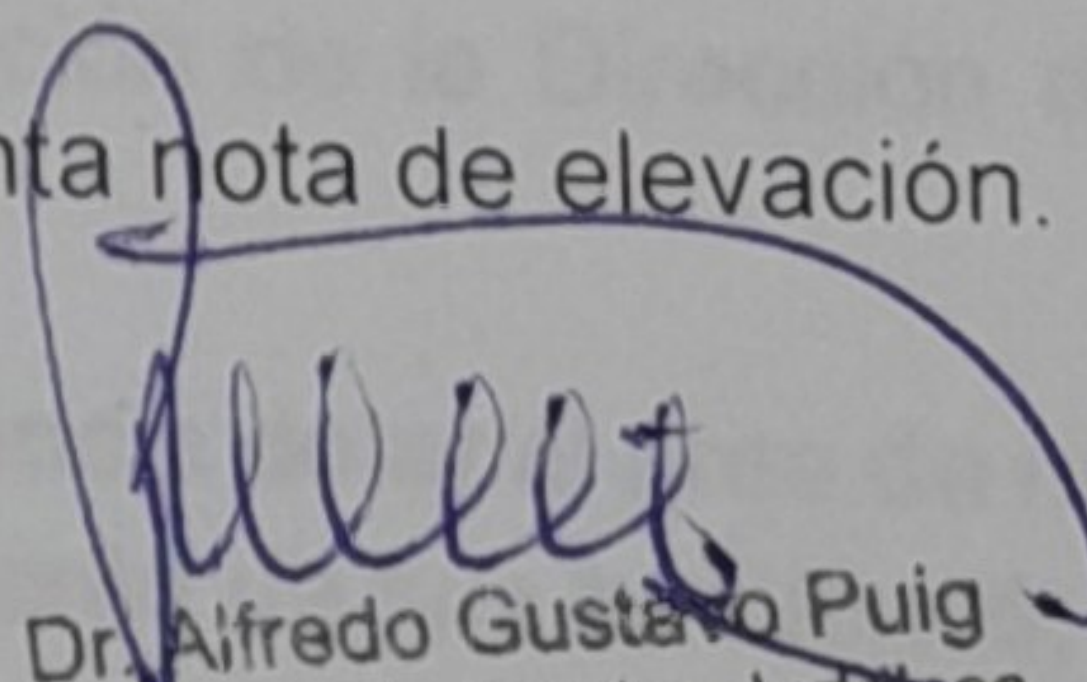
Salta, 21 de setiembre de 2021.-

Ref.: Expte. N° 1.520/21 – Solicita adquisición de dos Motoguadañas y un Taladro percutor para el área Mantenimiento.

Señora Directora de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera:

Con el dictamen de Asesoría Jurídica de fs. 13 y vta., que comparto, no encuentro observaciones que formular al proyecto de resolución que obra a fs. 8/9, que autoriza la Contratación Directa N° 005/21 por compulsas abreviada por monto, para la adquisición de dos Motoguadañas y un Taladro percutor para el área Mantenimiento.

Sirva el presente de atenta nota de elevación.

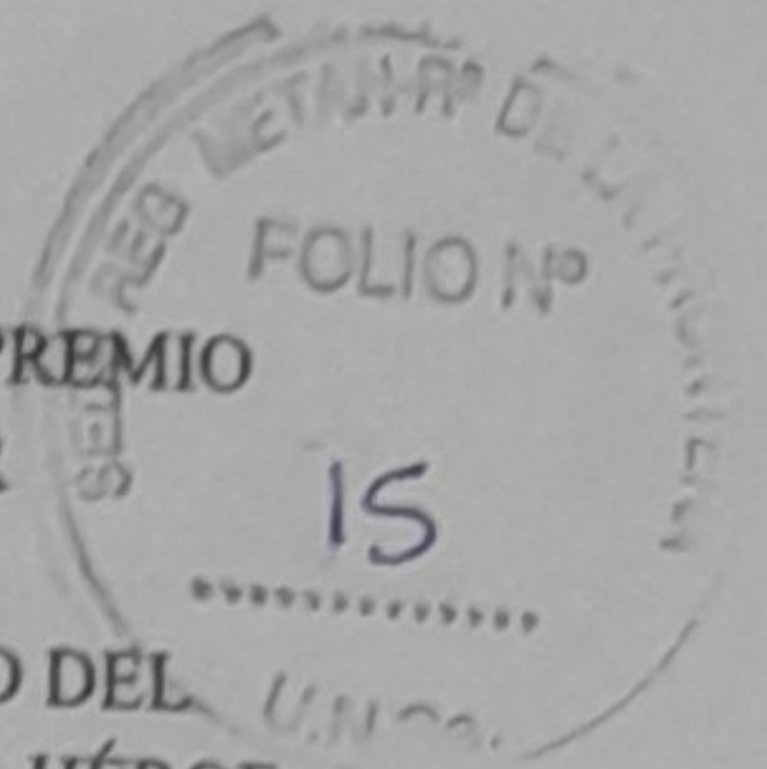
  
Dr. Alfredo Gustavo Puig  
Secretario de Asuntos Jurídicos  
Universidad Nacional de Salta





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA  
Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR CÉSAR  
MILSTEIN"  
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL  
PASE A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL  
DE GÜEMES"



San José de Metán, 27 de Setiembre de 2021

EXPTE N° 1520/2021

RESOLUCIÓN SRMRF N° 70/21

### VISTO

Las presentes actuaciones, y la solicitud realizada por la Secretaría de Extensión y Bienestar para la adquisición de dos motoguadañas y un taladro, destinados a equipar al área de mantenimiento con las herramientas necesarias para realizar el mantenimiento de los distintos espacios verdes de esta Sede;

Y

### CONSIDERANDO

Que la misma cuenta con autorización de la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera;

Que resulta de fundamental importancia dotar al área de mantenimiento de esta Sede de los equipos mínimos para el cumplimiento de sus funciones;

Que se cuenta con crédito en la correspondiente partida anticipada a Sede en concepto de Gastos de funcionamiento y la afectación preventiva del crédito es realizada por la administración central al momento de adelantar tales fondos a Sede. Tal cual consta a fojas 7, OPNP: 59/21;

Que el costo estimado para la presente contratación asciende a la suma de \$ 124.600,00 (Pesos ciento veinticuatro mil seiscientos con 00/100);

Que asesoría jurídica a Fs 13-14 precedentes, expresa que no hay objeción legal para formular a excepción del cumplimiento de ciertas observaciones debidamente salvadas por la Sede;

Que el presente caso se encuadra en el artículo 15 - Procedencia de la compulsa abreviada por monto del Dcto 1030/16;

Que el presente caso se encuadra en el artículo 1 - Trámite por Monto reducido, del anexo I de la Resolución CS N° 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

EXPTE N° 1520/2021 RES SRMRF N° 70 /2021

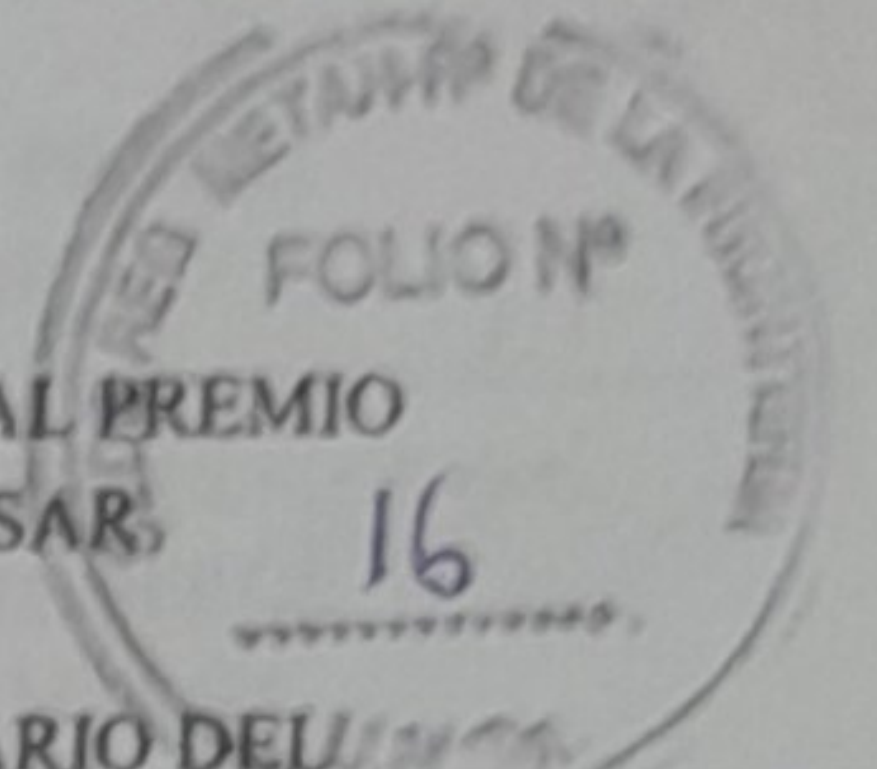
Página 1-2





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA  
Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR CÉSAR  
MILSTEIN"  
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL  
PASE A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL  
DE GÜEMES"



POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**RESUELVE**

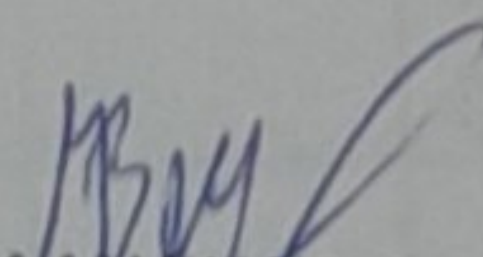
**ARTÍCULO 1°:** Autorizar y convocar el procedimiento de Contratación Directa N° 005/21, trámite por monto reducido, en el marco de lo dispuesto por la Resolución CS N° 161/2020 y demás normas vigentes, para la adquisición de dos motoguadañas y un taladro con destino a equipar al área de mantenimiento del equipo necesario para cumplir con sus funciones, por los motivos expuestos en el exordio.

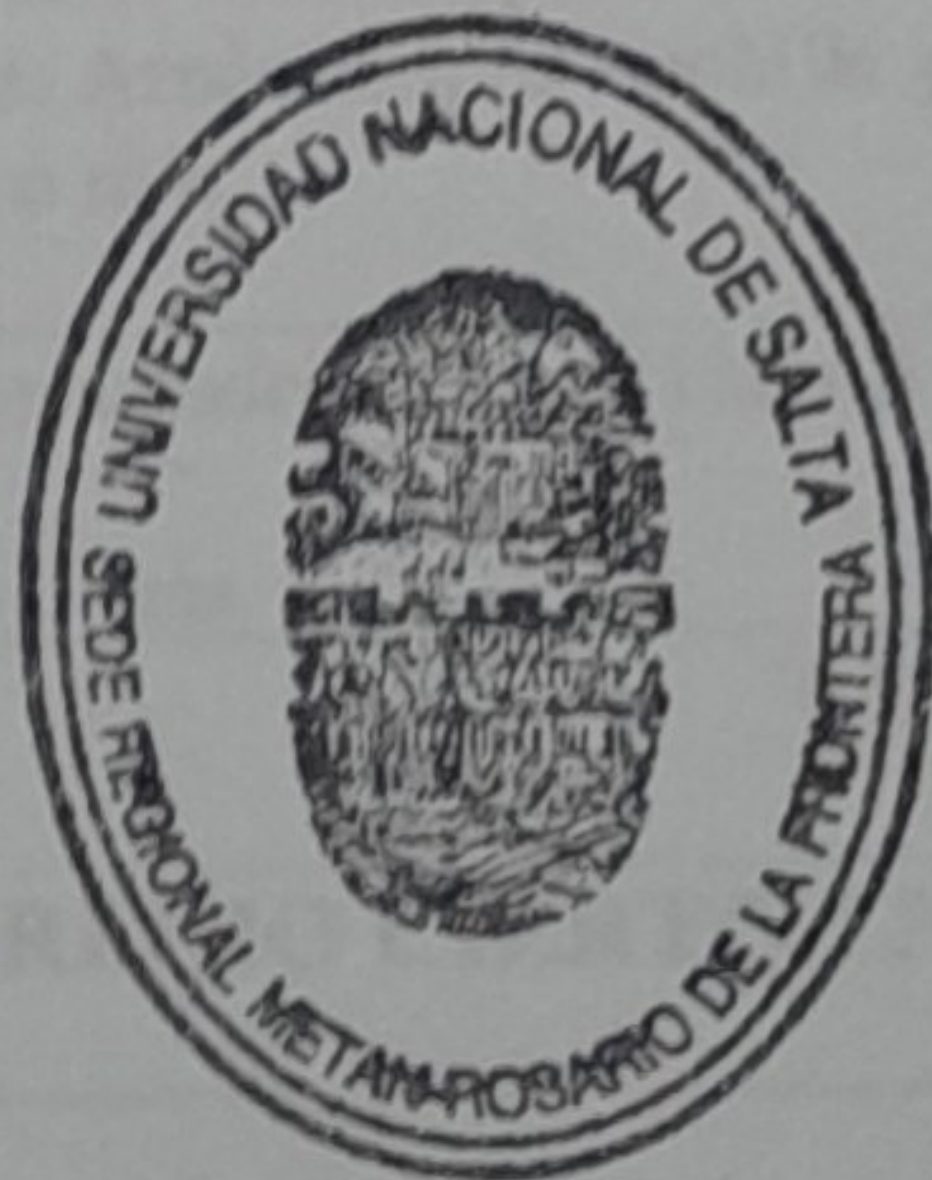
**ARTÍCULO 2°:** Aprobar el pliego de condiciones particulares que como ANEXO I forma parte de la resolución que conjuntamente con el pliego único de bases y condiciones generales y los Decretos N° 1023/01, 1030/16, la Resolución CS N° 161/2020 y demás disposiciones del órgano rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones, constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

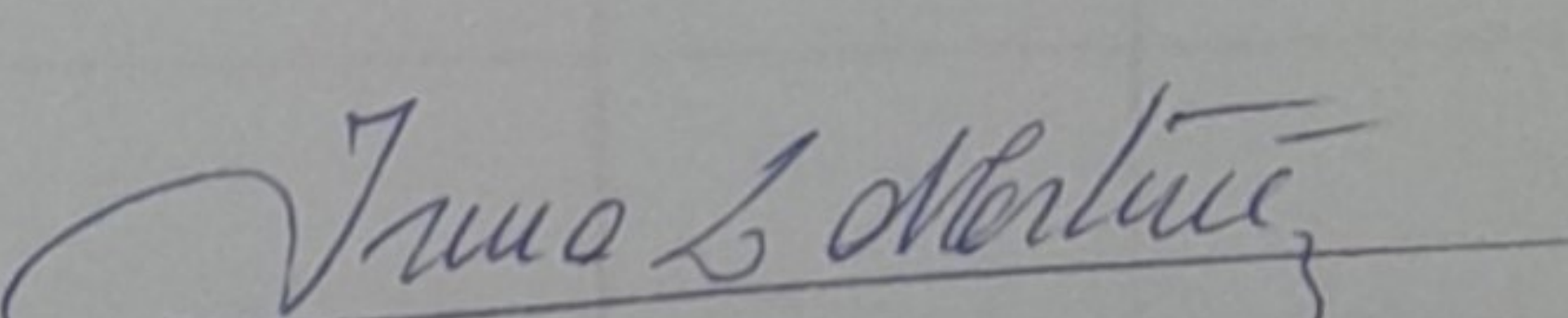
**ARTÍCULO 3°:** La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 07 de Octubre del corriente año a las 11 Hs. En la Secretaría de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - Asiento Metán - Coronel Vidt N° 346 - CP 4440 - San José de Metán.

**ARTÍCULO 4°:** Imputar el presente gasto a la partida de Funcionamiento de esta Sede Regional.

**ARTÍCULO 5°:** Hágase saber y siga a Secretaría de Sede a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

  
T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
SECRETARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



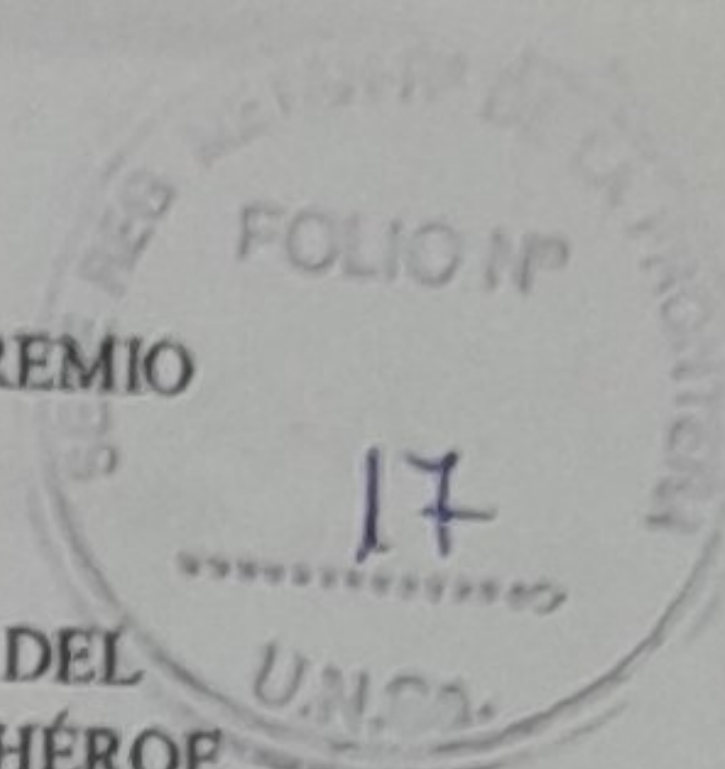
  
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA  
Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CÉSAR MILSTEIN"  
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"



**ANEXO**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

|   |                                |                 |
|---|--------------------------------|-----------------|
| Expte. N° 1520 /2021  | Contratación Directa N° 005/21 | Ejercicio: 2021 |
| Solicitante: Secretaría de Extensión y Bienestar.   |                                |                 |
| Modalidad sugerida: Sin Modalidad   |                                |                 |
| Rubro: Equipos.   |                                |                 |
| Objeto de la contratación: Adquisición de 2 (dos) motoguadañas y un taladro percutor para ser utilizados en esta Sede.  |                                |                 |
| Tipo de Procedimiento: Contratación Directa - Trámite por monto reducido.   |                                |                 |
| Lugar de apertura: Secretaría de Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera - Coronel Vidt N° 346 - San José de Metán |                                |                 |
| Fecha de apertura: 07 de Octubre de 2021 - a las 11 hs  |                                |                 |

**ESPECIFICACIONES**

| ITEM                  | CANT. | DESCRIPCIÓN   | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL DEL RUBRO |
|-----------------------|-------|---|-----------------|------------------------|
| 1                     | 2     | Motoguadaña<br><b>Especificaciones mínimas:</b><br>Para uso medio<br>Motor 2 o 4 tiempos<br>Cilindradas: 25 cc o más.<br>Arranque manual<br>Potencia máxima: 1 HP a 7000RPM o más<br>Capacidad de combustible: 0.44 lts o mas<br>Accesorios de corte: Cabezal porta tanza<br>Otros accesorios: Arnés simple/ cuchilla y cabezal para corte.<br>Garantía: 1 año o más. |                 |                        |
| 2                     | 1     | Taladro percutor mandril de ½" (13mm)<br>550w.<br>Garantía: 1 año o más.  |                 |                        |
| <b>TOTAL COTIZADO</b> |       |   |                 |                        |

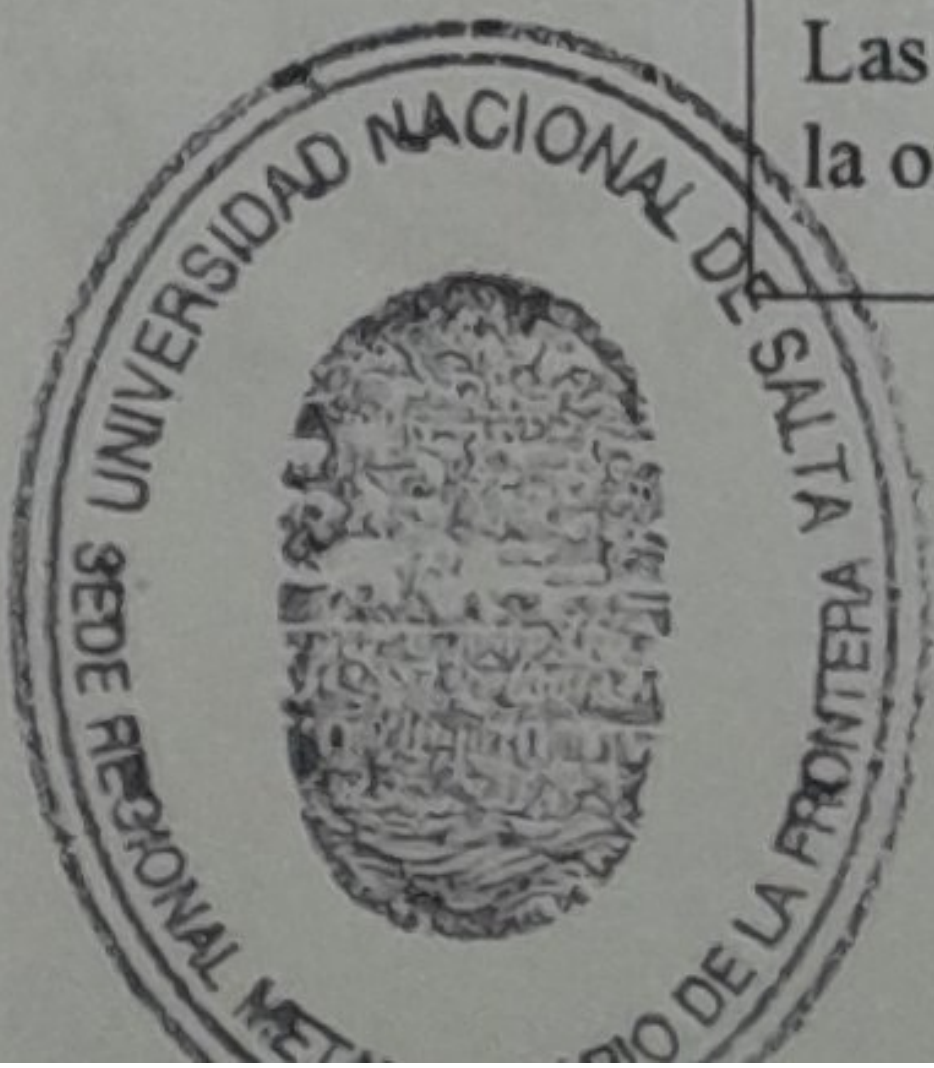
**COTIZAR PRECIO CIERTO EN PESOS CON IVA INCLUIDO**

**Requisitos de la oferta**

El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

*[Handwritten signature]*

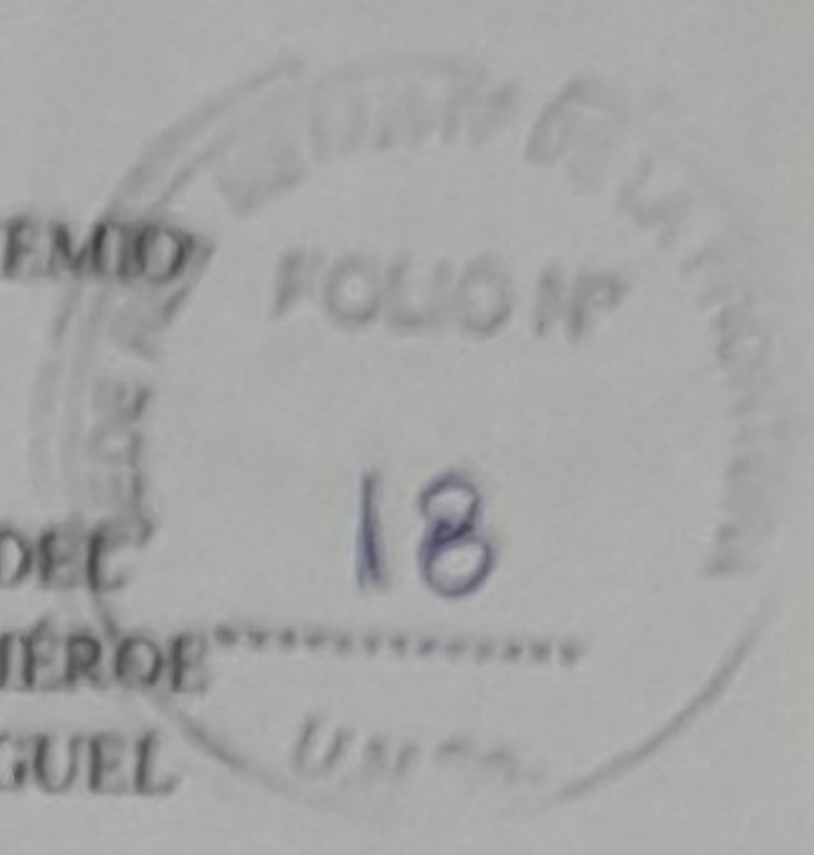






UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA  
 Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
 T.E. (03876) 425 061 - e-mail: [unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar](mailto:unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar)  
 Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
 T.E. (03876) 482 991 - e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CÉSAR MILSTEIN"  
 "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"



Las ofertas deberán remitirse firmadas y escaneadas a la siguiente dirección de correo electrónico: [unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar](mailto:unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar), debido a la pandemia por COVID 19 que atraviesa el mundo. Cumpliendo así las normas de distanciamiento social emitidas por autoridad competente.

La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letra y número, expresado en moneda local con IVA incluido.

**El oferente deberá acompañar a la oferta la siguiente información y/o documentación:**

Constancia de inscripción en el Sistema de Información de proveedores SIPRO, dicha inscripción o Actualización de datos debe realizarse en el sitio de internet: <https://comprar.gob.ar>, requisito básico para participar de contrataciones en todo el ámbito universitario.

Constancia REPSAL

Consignar N° de CUIT, copia de constancia de inscripción en IVA, Ganancias, Monotributo, Ingresos brutos, Convenio multilateral con la provincia de Salta, Constancia de exención, lo que correspondiera

Correo electrónico

Declaración jurada de intereses. Decreto 202/17.

El área administrativa de compras verificará el estado de la firma ante AFIP mediante "Consulta de Proveedores".

**Plazo de mantenimiento de la oferta:** 15 (diez) días hábiles.

**Plazo de provisión:** 10 (diez) días corridos a partir de la fecha de recepción de la Orden de compra y notificación de adjudicación.

**Gastos:** de envío, transporte y/o flete a cargo del adquirente.

**Formas de pago:** Contado

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto 1023/2001 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) normativa - Pliego Único de bases y condiciones Generales. No siendo obligatoria su presentación juntamente con su oferta pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria

*Handwritten signature*



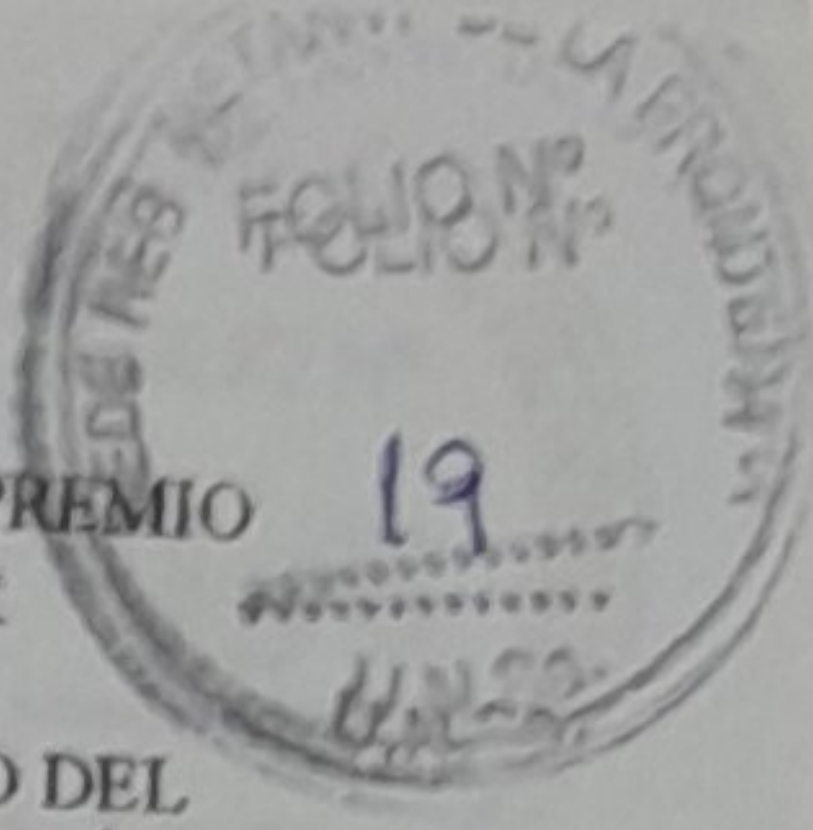
FIRMA DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA  
 Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
 T.E. (03876) 425 061 - e-mail: [unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar](mailto:unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar)  
 Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
 T.E. (03876) 482 991 - e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CÉSAR MILSTEIN"  
 "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"



FIRMAS INVITADAS A COTIZAR

Expte.SRMRF N° 1520/21

CONTRATACION DIRECTA Trámite por monto reducido- Nro: 005/21

| Nro Orden | Razón Social          | E-mail   | Teléfono       |
|-----------|-----------------------|--|----------------|
| 1         | Gómez Roco y Cía SRL  | <a href="mailto:info@gomezroco.com.ar">info@gomezroco.com.ar</a>               | (0387) 4378700 |
| 2         | Super Brico           | <a href="mailto:ventas@superbrico.com.ar">ventas@superbrico.com.ar</a>         | (0387) 4217907 |
| 3         | David Maquinarias     | <a href="mailto:info@davidmaquinarias.com.ar">info@davidmaquinarias.com.ar</a> | (0387) 4223571 |
| 4         | J. J. Gay y Cía S.R.L | <a href="mailto:ferreteriagay@gmail.com">ferreteriagay@gmail.com</a>           | (0387) 4318899 |

San José de Metán, 27 de Septiembre de 2021





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)



2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

**Contratación Directa trámite por monto reducido N° 005/2021**

**Adquisición de dos motoguadañas y un taladro para la**

**Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta**

**Expte. N° 1520/2021**

**Res SRMRF N° 70/2021**

**Fecha de apertura: 07/10/2021**

**Hora de apertura / límite recepción de ofertas: 11 hs.**

**INVITACIÓN A COTIZAR**

**Sr. Proveedor**

**Presente**

Estimaremos a ud. nos cotiche hasta el día 07/10/2021, a horas 11, el precio de los bienes detallados con ajuste a las condiciones estipuladas en los archivos que se remiten adjuntos.

Las ofertas deberán ser presentadas vía correo electrónico a [unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar](mailto:unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar) y la constancia de presentación de oferta será el mail devuelto con la leyenda “**confirмо recepción del mail**”. En caso de no recepcionar el acuse de recibo mencionado, se tendrá por no recibida la propuesta.

Las ofertas serán abiertas y leídas por un funcionario de la Universidad en la fecha y hora estipuladas en el primer párrafo, tal acto será transmitido por zoom, el link de acceso se le enviará por mail.

Por consultas puede comunicarse al 03876-425061 de Lunes a Viernes en el horario de 8 a 21 hs o al mail anteriormente consignado.

Se adjuntan: Resolución, Pliego de condiciones particulares y declaración jurada de intereses Dcto 202/17.

Saludo a usted atentamente.

Ing. Irma Zulema Martinez

Directora

Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera

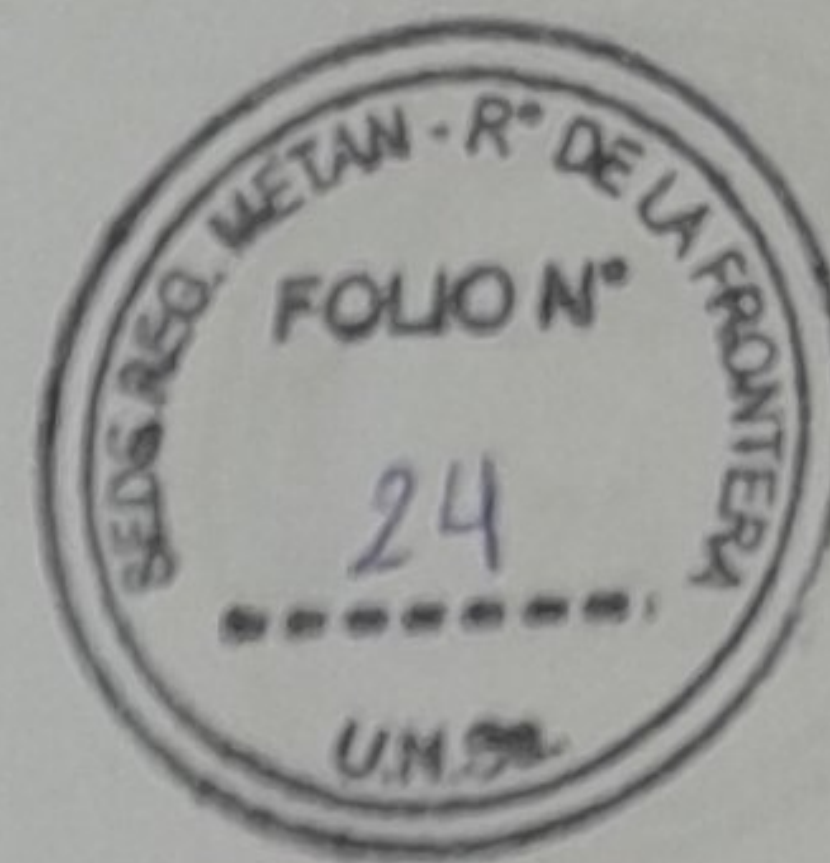
Universidad Nacional de Salta





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA  
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

**ACTA DE APERTURA**

En la ciudad de San José de Metán, a los 07 días del mes de Octubre de 2021, siendo las 11:00 Hs. Se reúnen de manera online, por zoom grabado en el hospedador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta (cuyos datos de conexión fueron oportunamente enviados a los proponentes, de manera tal que pudieran participar en el acto) la Secretaria de Sede TEU Elsa Mariana Burgos, el Secretario de extensión y Bienestar de Sede Prof. Rolando Vera, la auxiliar administrativo C.P.N María Rosaura Luna y la Directora de Sede Ing. Irma Zulema Martinez, sin oferentes asistentes, para dar apertura a las propuestas presentadas en la Contratación Directa trámite por monto reducido N° 005/21 - Expte N° 1520/21 - Res SRMRF N° 70/21 - Adquisición de dos motoguadañas y un taladro para equipar al área de mantenimiento de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

Habiéndose recepcionado al mail [unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar](mailto:unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar) la siguiente oferta:

| N° de orden asignado a cada oferta | Nombre del Oferente | Monto de la Oferta | Archivos adjuntos   |
|------------------------------------|---------------------|--------------------|---|
| 1                                  | DAVID RICARDO       | \$124.600,00       | Pliego, firmado por el oferente -<br>Oferta en presupuesto de la firma<br>- REPSAL - Constancia de<br>Inscripción AFIP - DDJJ Dcto<br>202/17 firmada por el oferente -<br>Constancia SIPRO. |

Total de ofertas recibidas: 1 (una)

No habiendo para más se da por finalizado el acto, firmando para prueba quienes estuvieron presencialmente en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera al momento del acto.

C.P.N. MARÍA ROSAURA LUNA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CAT 7  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METAN R° DE LA FRONT

Prof. Rolando Vera  
SEC. DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
SECRETARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA

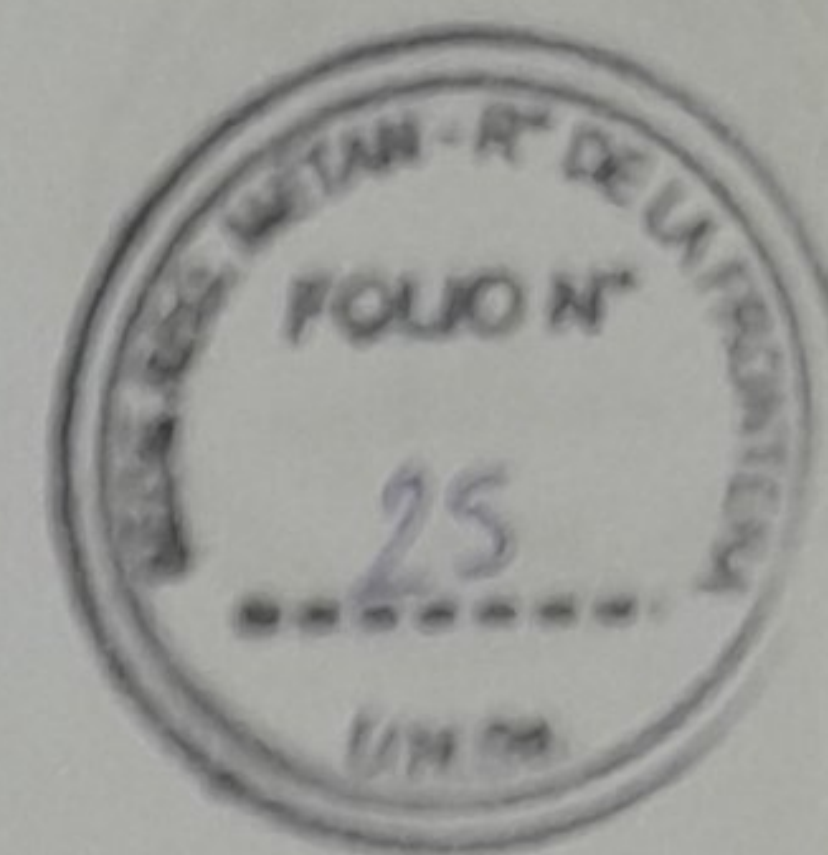
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA  
FRONTERA

Coronel Vidt 348 - (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 423 061 - e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

INFORME UNIDAD DE CONTRATACIONES - UNIDAD REQUERENTE

En San José de Metán, a los 07 días del mes de Octubre de 2021, siendo las 12 Hs. Se reúnen en la Secretaría de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - Asiento Metán, el Secretario de extensión y bienestar Prof. Rolando Vera (como parte integrante de la unidad requirente de los bienes) y la C.P.N María Rosaura Luna (como parte integrante de la unidad operativa de contrataciones de Sede), para evaluar la propuesta presentada en la Contratación Directa N° 005/21 - Expte N° 1520/21 - Res SRMRF N° 70/21 - Adquisición de dos motoguadañas y un taladro para equipar el área de mantenimiento de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y emitir opinión en virtud del Acápite 7 - adjudicación - contratación directa trámite por monto reducido, del anexo 1 de la Res CS N° 161/20.

Visto la propuesta recibida y teniendo en cuenta que en el presente procedimiento se han cumplido con los recaudos reglamentarios que rigen para las Contrataciones del Estado Nacional, y que:

- La oferta presentada por DAVID RICARDO cumple con los requisitos especificados en el pliego. En consulta respecto a deuda de AFIP la consulta arroja que No posee deuda, también se encuentra inscripto en DGR Salta, se adjuntan las respectivas constancias.

A opinión de la unidad requirente y de la unidad de contrataciones, se aconseja:

1. Adjudicar, a la firma DAVID RICARDO, con domicilio en San Juan N° 123 de la Ciudad de la ciudad de Salta, los ítems de la Contratación Directa N° 005/21 por resultar ser la única oferta y cumplir con las características solicitadas según el siguiente detalle:

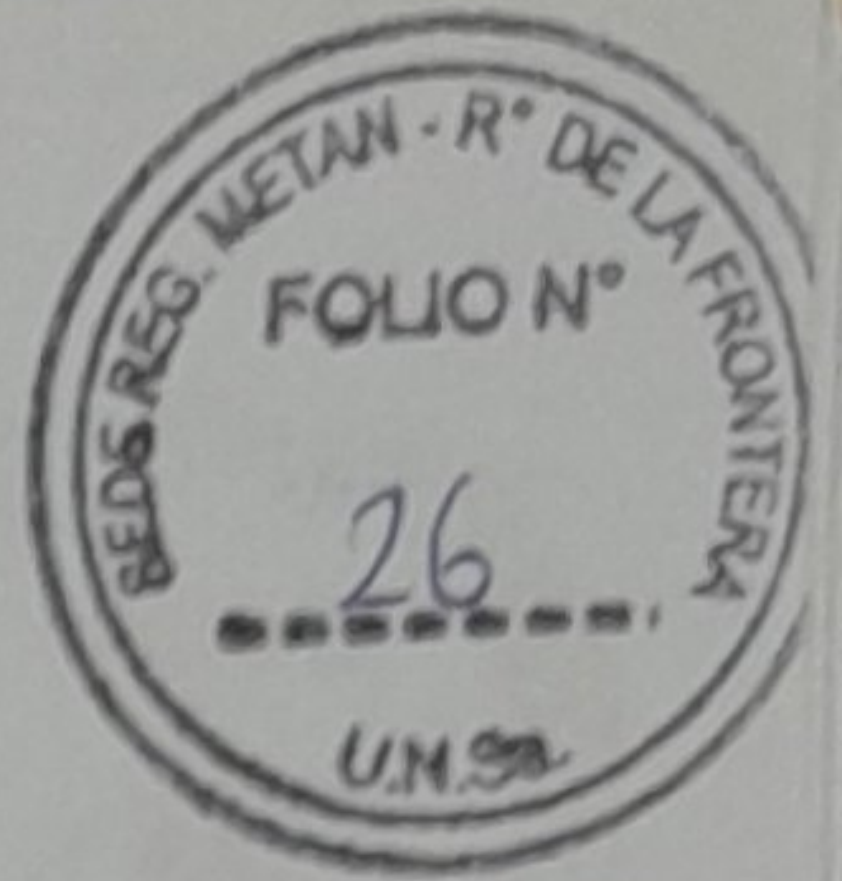
| ITEM | CANTIDA<br>D | DESCRIPCIÓN  | PRECIO<br>UNITARIO |
|------|--------------|--|--------------------|
| 1    | 2            | Motoguadaña - Especificaciones mínimas: para uso medio - motor 2 o 4 tiempos - cilindradas: 25 cc o más - arranque manual - potencia: 1 hp a 7000rpm o más - capacidad de combustible: 0,44 lts o más - accesorio de corte: cabezal porta tanza - otros accesorios: arnés simple /cuchilla y | \$53.930,00        |





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA  
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar



2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

|       |   |  |           |
|-------|---|--|-----------|
|       |   | cabezal para corte – garantía: un año o más.                                 |           |
| 2     | 1 | Taladro percutor mandril de ½" (13mm) – 550w<br>– garantía. De un año o más. | \$16.740  |
| TOTAL |   |  | \$124.600 |

El importe total de lo pre-adjudicado a la firma es de \$124.600,00 (pesos ciento veinticuatro mil seiscientos con 00/100), en un todo de acuerdo con su propuesta.

No siendo para más, firman abajo los evaluadores.

SEC. DE EXTENSIÓN Y TERCEROS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA

C.P.N. MARÍA ROSAURA LUNA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CAT 7  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METAN R° DE LA FRONT





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar](mailto:unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

“2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA  
DR. CÉSAR  
MILSTEIN”



“2021- AÑO DEL BICENTENARIO DEL  
PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL  
DE GÜEMES”

San José de Metán, 25 octubre de 2021

EXPTE N° 1520/2021

RESOLUCIÓN SRMRF N° 081/21

**VISTO**

La Resolución SRMRF N° 070/21, mediante la cual se autoriza a efectuar el llamado a Contratación directa N° 005/21 para la adquisición de 2 (dos) motoguadañas y 1 (un) taladro con destino a los asientos Metán y Rosario de la Frontera de esta Sede; Y

**CONSIDERANDO**

Que se solicitó presupuestos a diferentes firmas, realizándose posteriormente la evaluación de las ofertas presentadas a los efectos de la presente contratación de acuerdo al Acta de apertura obrante en las presentes actuaciones;

Que consta el informe de la unidad requirente aconsejando la adjudicación a la única empresa que presentó oferta;

Que asesoría jurídica a Fs.42 a 43 vuelta, precedentes, expresa que no hay objeción legal para formular, aclarando que con respecto a la observación de la desafectación preventiva sugerida la misma no procede, ya que por razones administrativas-operativas, los fondos son girados a esta Sede a través de adelantos a responsables permaneciendo los mismos en afectación preventiva hasta que son rendidos y a medida que se ejecuta el gasto.

Que a fojas 7 obra OPNP N° 59/21 que da cuenta de la existencia de fondos;

Que el presente caso se encuadra en el artículo 25 inc. d) del Decreto 1023/01 y Resolución CS N° 161/20.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA  
FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**RESUELVE**





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
 T.E. (03876) 425 061 - e-mail: [unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar](mailto:unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar)  
 Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
 T.E. (03876) 482 991 - e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
 NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR  
 MILSTEIN"



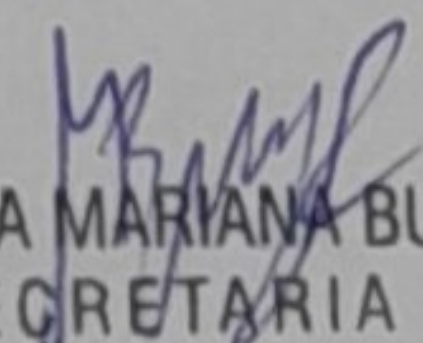
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL  
 PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
 NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL  
 DE GÜEMES"

**ARTÍCULO 1º:** ADJUDICAR la Contratación Directa N° 005/21 relacionada a la adquisición de 2 (dos) motoguadañas y 1 (un) taladro con destino a los asientos Metán y Rosario de la Frontera de esta Sede, a la firma:

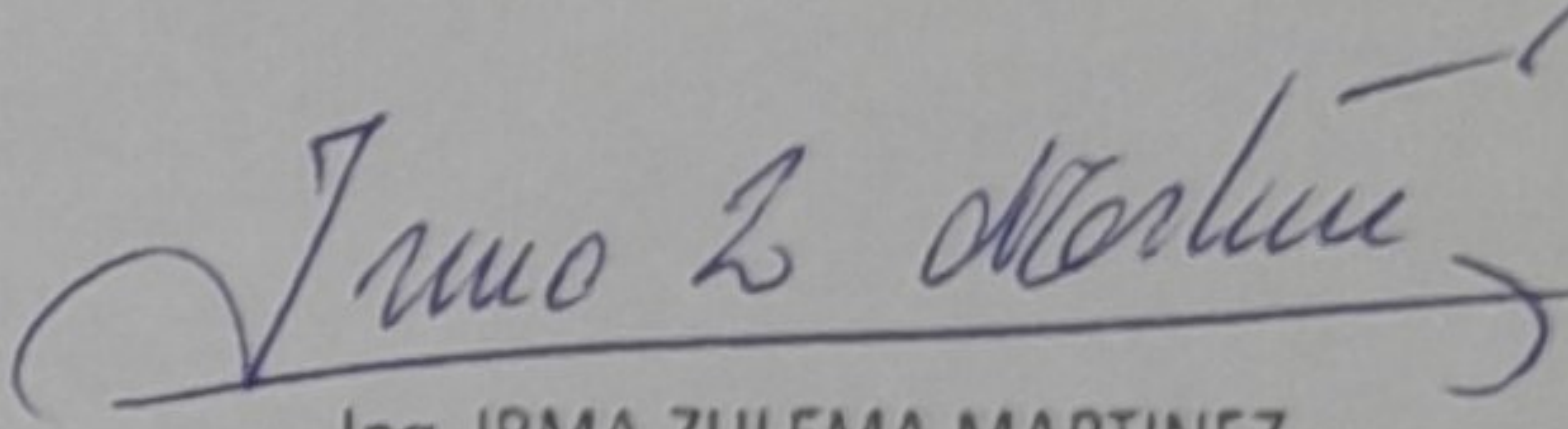
- RICARDO DAVID, CUIT N° 20-10005431-1 con domicilio en San Juan 123 de la ciudad de Salta Capital, los ítems 1 y 2 por la suma total de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 124.600,00).

**ARTÍCULO 2 º:** Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo estipulado en la presente a la partida de Gastos de Funcionamiento.

**ARTÍCULO 3º:** Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para su conocimiento, notificación al interesado y demás efectos.

  
 T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
 SECRETARÍA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



  
 Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
 DIRECTORA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



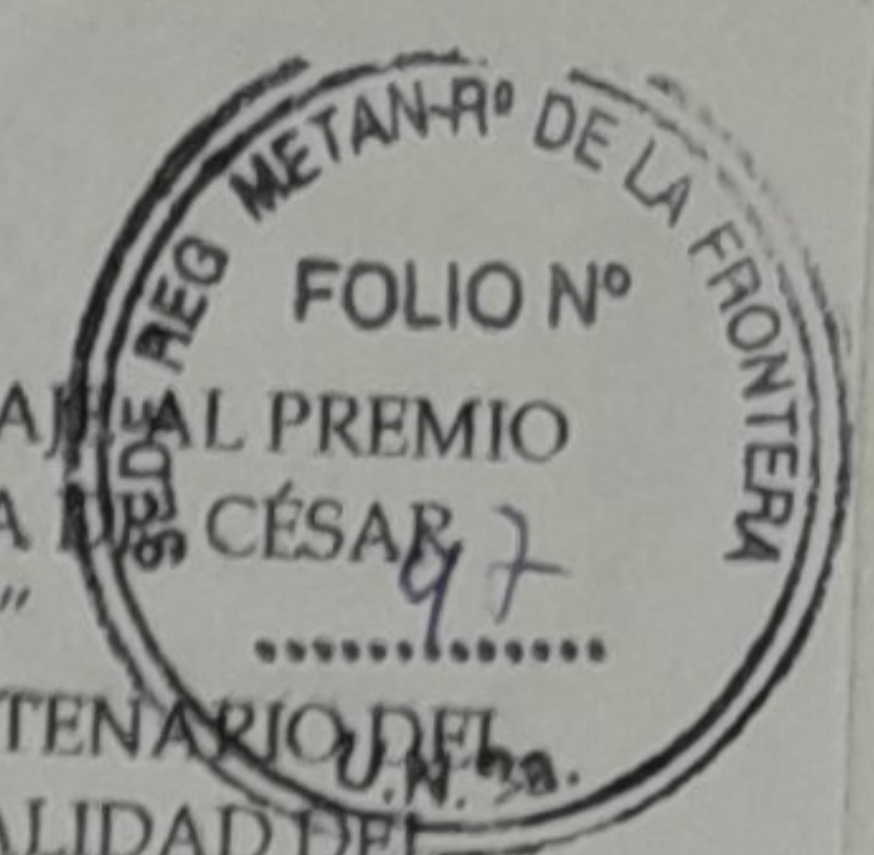
MACRO  
BELGRANO  
2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA  
Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 - e-mail:  
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 - e-mail:

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA "MILSTEIN"  
"2021- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HERCENACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"



FRONTERA  
PROPUESTO: \$ 747.00  
FECHA DE VOTO:  
OBLIGACION: 9443608

|  |   |
|--|---|
| Saf :  | Jurisdicción :<br>Universidad Nacional de Salta |
| UOC:(1) Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera |   |
| Domicilio : (2) Coronel Vidt 346                       |   |
| Provincia : (3) Salta                                  |   |
| E-Mail : (4) unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar            |   |
| Teléfono : (5) ) 03876-425061                          |   |

| Orden de Compra                  |                   |
|----------------------------------|-------------------|
| Número: 05/21                    | Ejercicio : 2.021 |
| Fecha : 25 de octubre de 2021    |                   |
| Vigencia Orden de Compra abierta |                   |
| Desde :                          | Hasta :           |
| Opción a prórroga : (6)          |                   |

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

|                                      |          |                   |
|--------------------------------------|----------|-------------------|
| Tipo : (7) CONTRATACIÓN DIRECTA      | Nº005/21 | Ejercicio : 2.021 |
| Clase : (8) Etapa Unica Nacional     |          |                   |
| Modalidad : (9) Sin Modalidad        |          |                   |
| Causa de Contratación Directa : (10) |          |                   |

**Expediente: N° 1.520/21 Acto de Adjudicación: (11) Res. SRMRF N° 081/21**

**DATOS DEL ADJUDICATARIO**

|                             |                  |  |
|-----------------------------|------------------|--|
| Señores DAVID RICARDO       |                  |  |
| CUIT : 20-10005431-1        |                  | IVA : --                                 |
| Domicilio : San Juan N° 123 |                  |  |
| Localidad: Salta            | Provincia: Salta | Código Postal : 4400                     |
| Teléfono 087-4223919        | Fax :            | Mail : ricardo.d@davidmaquinarias.com.ar |
| Observaciones :             |                  |  |

**DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRA (12)**

| Cant         | DESCRIPCION  | Pcio Unit    | Pcio Total           |
|--------------|--|--------------|----------------------|
| 02           | Motoguadañas Stihl FS 235. Motor 2 tiempos,36.3cc, 2.1 cv, Arnés, herramientas con cuchilla y cabezal de tanza | \$ 53.930,00 | \$ 107.860,00        |
| 01           | Taladro METABO SBE650, a percusión, 650w, 13mm   | \$ 16.740,00 | \$ 16.740,00         |
| <b>TOTAL</b> |  |              | <b>\$ 124.600,00</b> |

SON PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100.-----

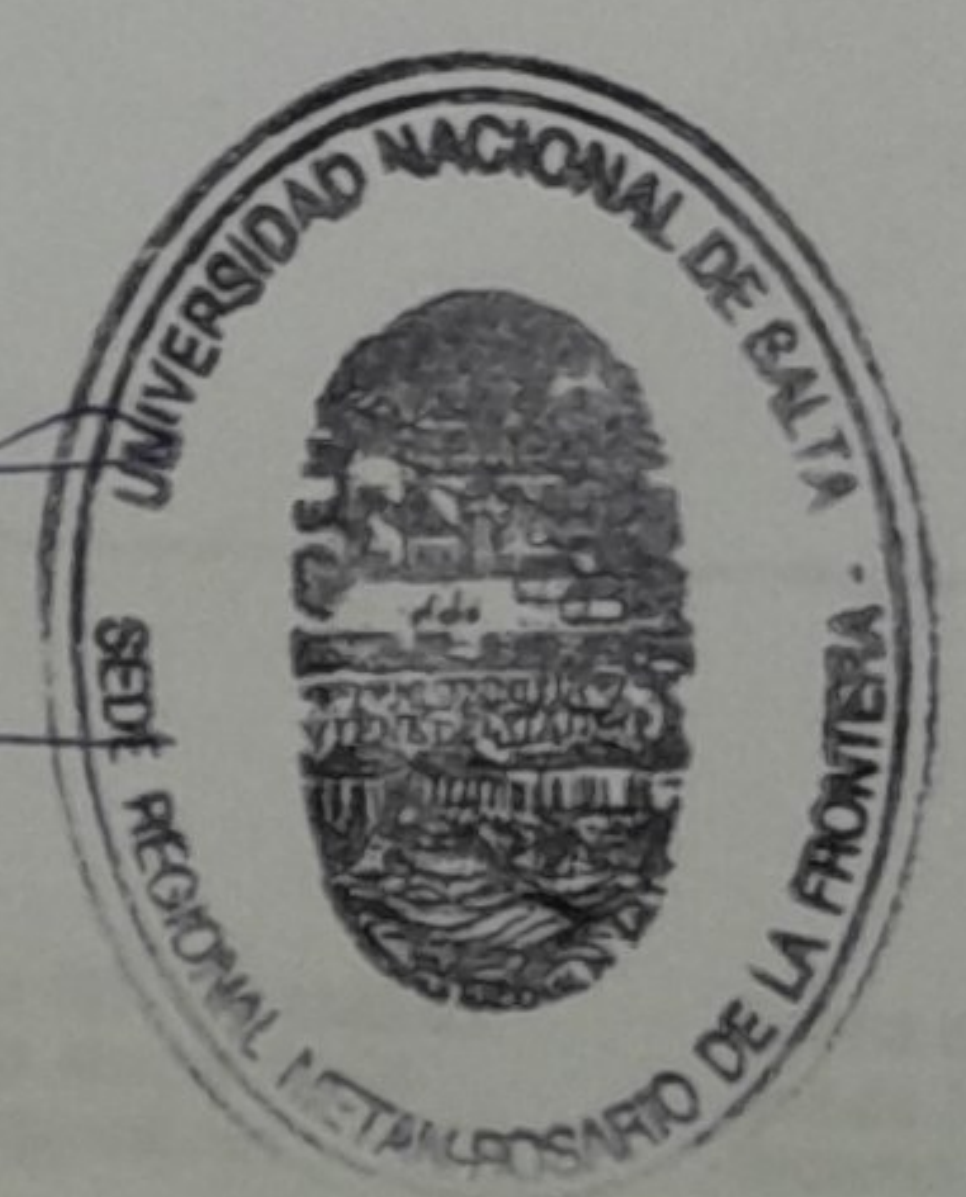
|                  |  |                       |
|------------------|--|-----------------------|
| Fecha de entrega | Metán-Lugar de entrega                         | Observaciones         |
| 10 (DIEZ) DIAS   | Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera | <b>LIBRE DE FLETE</b> |

Condiciones de Pago: CONTADO  
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (21)

|  |               |
|--|---------------|
| Partida Presupuestaria                                   | Importe       |
| R 0012.033.005.000.12.05.00.00.05.00.4.3.9.0000.1.22.3.4 | \$ 124.600,00 |

En el término de 7 días, la presente Orden de Compras, deberá ser remitida a esta Sede con el correspondiente sellado de Rentas.

RICARDO DAVID  
SAN JUAN 123  
SALTA



*Irma Zulema Martinez*

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



# DAVID MAQUINARIAS

JUAN 123 - (4400) SALTA - SALTA

8874223919  
info@ davidmaquinarias.com.ar  
www.davidmaquinarias.com.ar

**B**  
CODIGO  
06

## FACTURA



Punto de Venta: 0005    Comp. Nro.: 00018529  
 Fecha: 27/10/2021    Hora: 11:47:28  
 CUIT: 20100054311    Inicio Actividad: 01/06/1982  
 IVA: Resp. Inscr    IIBB: 9176200452

Cliente: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 I.V.A.: Exento  
 COD. VENTA: Cta. Cte.

DIR: AV. BOLIVIA 5150 - O.y S.  
 LOCALIDAD / PROVINCIA: SALTA - SALTA  
 CUIT/DNI: 30-58676257-1

| Cod.           | Cantidad | Descripción                         | Pr. Unitario | I.V.A | % Desc. | Subtotal      |
|----------------|----------|-------------------------------------|--------------|-------|---------|---------------|
| 4151.200.0033  | 2        | MOTOGUADAÑA STIHL FS 235            | \$ 53,930.00 | 11%   | 0%      | \$ 107,860.00 |
| METABO SBE-650 | 1        | TALADRO DE PERCUSION METABO SBE 650 | \$ 16,740.00 | 21%   | 0%      | \$ 16,740.00  |

**INVALIDADO**

Expte. N° ..... Ejercicio .....

Inciso ..... Ppal. .... Pelal. ....


Dep. .... R.F. .... O. de P. ....

*Juan L. Martínez*  
FIRMA

*Juan L. Martínez*  
Directora Sede Regional  
Metan - Rosario de la Frontera

|  |   |
|--|---|
| O/COMPRA Nro.: 05/21, Ejercicio 2021, Expte. Nro 1520/21<br>Remito R Nro 0001-00007040 | Subtotal : \$ 124,600.00<br>I.V.A 10.5% :<br>I.V.A 21% :<br>Perc. IIBB :<br><b>Importe Total: \$ 124,600.00</b> |
|--|---|

Observaciones



C.A.E.Nº: 71431878828307  
FECHA VENC.: 06/11/2021

Hoja 1 de 1



Dos motoguadañas, una para el  
Metán y otra para el asiento R.º Frontera.  
He tachado de percusión para el asiento  
Frontera.

Prof. Rolando Vera  
SEC. DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAJ  
SEDE REG. METÁN-Rº DE LA FRONTERA

INVALIDADO

Expte. N.º \_\_\_\_\_  
Ejercicio \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_  
Dep. \_\_\_\_\_  
R.º \_\_\_\_\_  
C.º \_\_\_\_\_





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA  
 Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
 T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar  
 Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
 T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar

METÁN DE LA FRONTERA

FOLIO N°  
 58

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CÉSAR MILSTEIN"  
 "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SAN JOSÉ DE METÁN, 01 de noviembre de 2021

EXPTÉ N° 23.166/20-1520/21

RESOLUCIÓN SRMRF N° 091/2021

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Metán - Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos es por la suma de \$ 183.750,00 (Pesos ciento ochenta y tres mil setecientos cincuenta con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.166/2020, adelanto N° 27.419 - ACPR N° 006/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por el mes de Noviembre 2020.

Que, Dirección de Sede eleva la tercera rendición por un monto de \$ 124.600,00.- (Pesos ciento veinticuatro mil seiscientos con 00/100) relacionada a la adquisición de 2 (dos) motoguadañas y 1 (un) taladro con destino a los asientos Metán y Rosario de la Frontera de esta Sede con detalle obrante en el Expediente 1520/21

Que dicha adquisición era necesaria y urgente para dotar a las áreas de mantenimiento de los dos asientos de esta Sede de las herramientas para cumplir con sus funciones.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 27419, por la suma de \$ 124.600,00.- (Pesos Ciento veinticuatro mil seiscientos con 00/100), relacionado a la adquisición de 2 (dos) motoguadañas y 1 (un) taladro con destino a los asientos Metán y Rosario de la Frontera de esta Sede según el siguiente detalle:

| Orden | Proveedor     | Fact.o Rec.N° | Inciso       | Total                |
|-------|---------------|---------------|--------------|----------------------|
| 1     | Ricardo David | 0005-00018529 | 4-3-9        | \$ 107.860,00        |
| 2     | Ricardo David | 0005-00018529 | 4-3-8        | \$ 16.740,00         |
|       |               |               | <b>Total</b> | <b>\$ 124.600,00</b> |

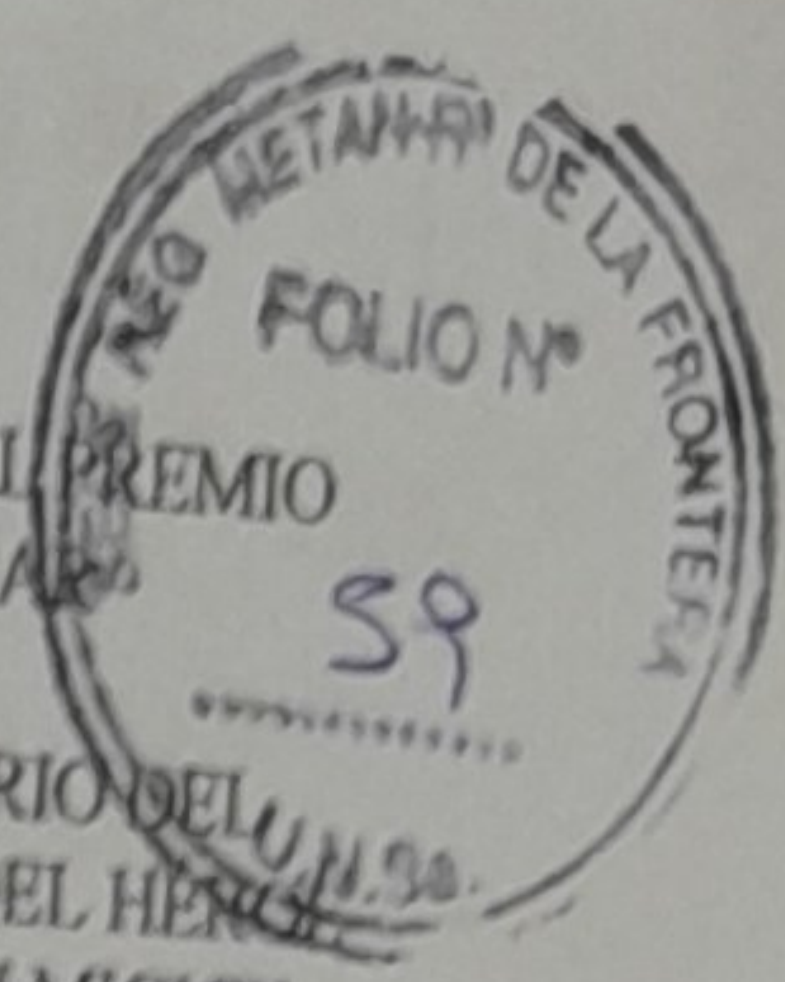
*[Handwritten signature and initials]*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA  
 Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
 T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar  
 Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
 T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar

METÁN - R° DE LA FRONTERA  
 RESOLUCIÓN N°

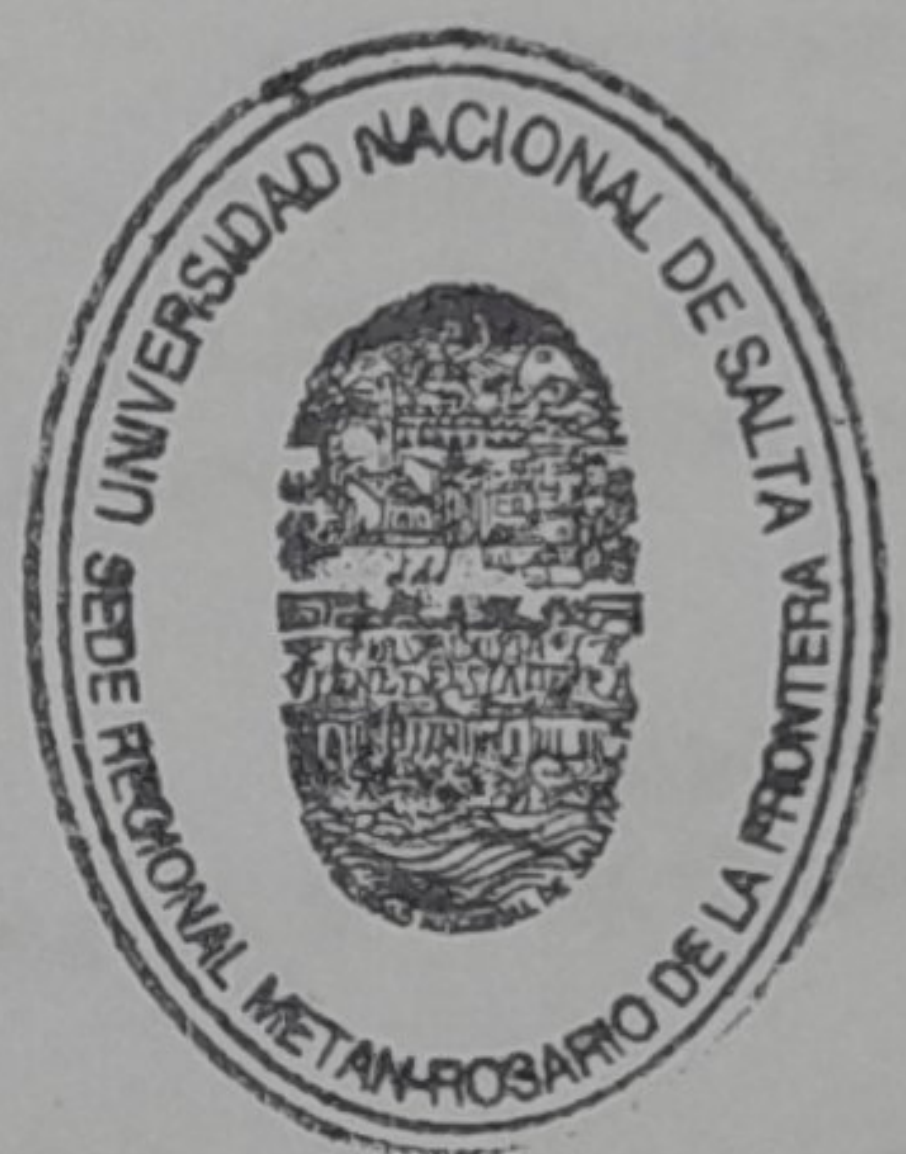


"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CÉSAR MILSTEIN"  
 "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

|                          |                                     |
|--------------------------|-------------------------------------|
| Fondos otorgados: -----  | \$ 183.750,00                       |
| Primera Rendición: ----- | \$ 24.650,13 Res SRMRF N° 076/2021  |
| Segunda Rendición: ----- | \$ 28.763,72 Res SRMRF N° 090/2021  |
| Tercera Rendición: ----- | \$ 124.600,00 Res SRMRF N° 091/2021 |
| Saldo: -----             | \$ 5.736,15                         |

**ARTÍCULO 2°.-** Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

*EM*  
 T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
 SECRETARIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



*Irma Zulema Martínez*  
 Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
 DIRECTORA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA  
 Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
 T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar  
 Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
 T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
 NOBEL DE MEDICINA DR CÉSAR  
 MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL  
 PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
 NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL  
 DE GÜEMES"



San José de Metán, 04 de noviembre de 2021

Al Sr. Director  
 Dirección de Rendición de Cuentas  
 Don Carlos Lera  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

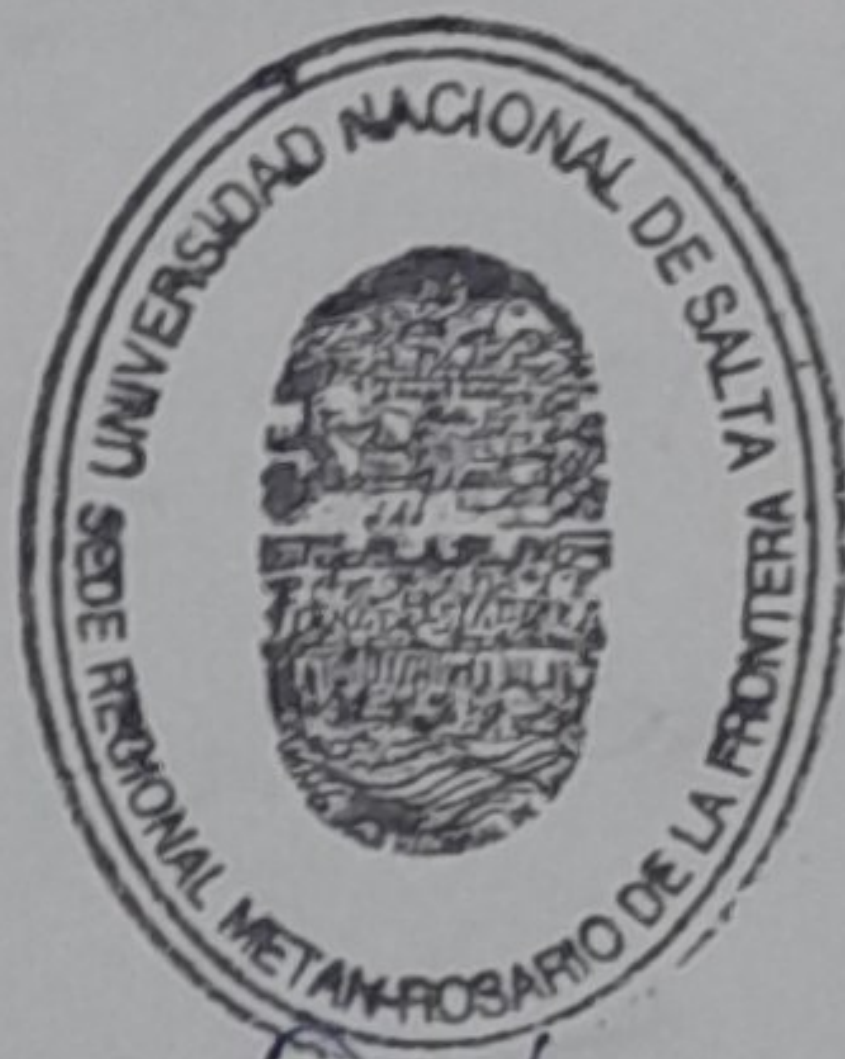
Ref. Exptes. N° 1520/21 y 23166/2020

Me dirijo a usted a efectos de elevar tercera rendición del adelanto N° 27419 - ACPR N° 006/21 - Funcionamiento Noviembre/2020- Expte N° 23166/20, por la suma de \$ 124.600,00 (ciento veinticuatro mil seiscientos con 00/100) - Con detalle obrante en expediente N° 1520/21 y Resolución aprobatoria de gastos SRMRF N° 091 /2021.

Con ésta rendición el saldo pendiente para el adelanto N° 27419 ascendería a la suma de \$ 5.736,15 (pesos cinco mil setecientos treinta y seis con 15/100).

Saludo a usted atentamente.

*Irma Zulema Martínez*  
 Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
 DIRECTORA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 DIRECCION DE RENDICION DE CUENTAS  
 08 NOV 2021  
 HORA 10:44 FOLIO 5  
 RECIBIDO POR *[Signature]*

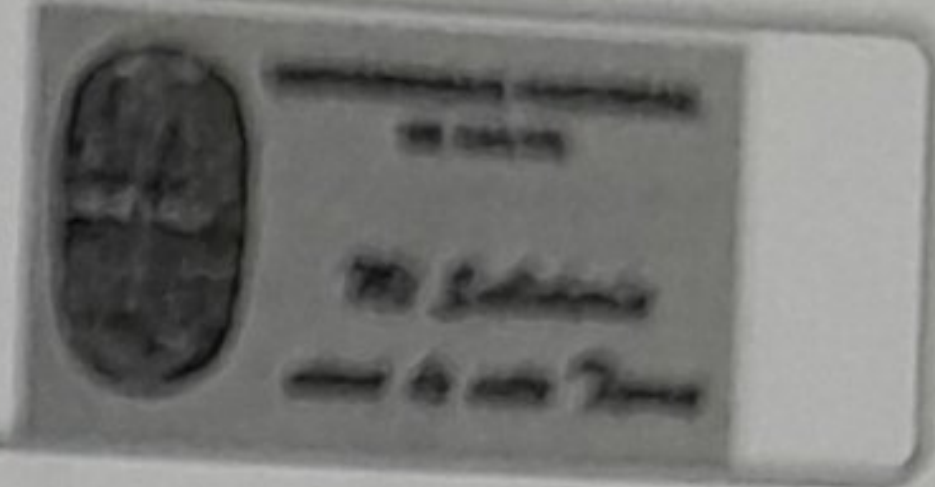
*Dirección Rendición de Cuentas*  
*Setra 08/11/2021*  
*Señalado conocimiento se finca los presentes*  
*actuaciones al jefe Dpto. Sr. Carlos Lera para su*  
*intervención. etc*

CARLOS ALBERTO LERA  
 DIRECCION DE RENDICION DE CUENTAS  
 UNSA



ES COPIA

**Universidad Nacional de Salta**  
Comprobante de Rendición de Adelanto a Responsable  
Respaldado en Preventivo (pendiente de confirmación)



EXENTOS

11/10/2022

Principal N° OPAC:3565/2022

Fecha 11/10/2022

Contenedor N° EXP:23166/2020

Fecha Vencimiento 11/10/2022

**PRECEDENTES DEL GASTO**

Preventivo Secretaria Academica N° ACPR: 6/2021

**DESTINO DE FONDOS**

Beneficiario MARTINEZ IRMA ZULEMA

Dirección PUEYRREDON 1309

Teléfono

País Argentina

Provincia Salta

Identificación DNI 14709260

Fax

Localidad Indeterminada

**DATOS DEL ADELANTO**

Adelanto 27419 - E23166/2020 Sede Sur Cuota

Unidad presupuestaria 033 - SEDE SUR: METAN - ROSARIO

Tipo de adelanto Recursos Propios

Sub unidad presup. 005 - Actividad General

Grupo presupuestario 0012 - RECURSOS PROPIOS

Sub sub unidad presup. 000 - Sin Sub-subunidad

**CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO**

En concepto de Rendición parcial SRMRF gastos de funcionamiento Resol. N° 091/2021 en Expte 1520/2021. NF

Importe \$ 124.600,00

Son pesos ciento veinticuatro mil seiscientos con 00/100

**COMPROBANTES**

| Tipo | Número         | Detalle                    | Fecha      | CUIT/PAS/NIF  | Razón Social  | Importe              |
|------|----------------|----------------------------|------------|---------------|---------------|----------------------|
| FACT | 00005-00018529 | Herramientas y maquinarias | 27/10/2021 | 20-10005431-1 | DAVID RICARDO | \$ 124.600,00        |
|      |                |                            |            |               |               | <b>\$ 124.600,00</b> |

**IMPUTACIÓN**

| Fecha  | Imputación   | Detalle                                       | Importe              |
|--|--|---|----------------------|
| Rendición parcial SRMRF gastos de funcionamiento Resol. N° 091/2021 en Expte 1520/2021. NF |  |   |                      |
| 11/10/2022   | R.0012.033.005.000.12.05.00.00.05.00.4.3.8.0000.1.22.3.4 | 4.3.8.0000 - Herramientas y repuestos mayores | \$ 16.740,00         |
| 11/10/2022   | R.0012.033.005.000.12.05.00.00.05.00.4.3.9.0000.1.22.3.4 | 4.3.9.0000 - Equipos varios                   | \$ 107.860,00        |
|  |  |   | <b>\$ 124.600,00</b> |

Confeccionó: nfregenal - Conta- Fregenal Norma

Firma del responsable

NORMA FREGENAL  
Jefa Departamento  
Dirección Rendición de Cuentas

ES COPIA







DIRECCION RENDICION DE CUENTAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
Avda. Bolivia N° 5150 - 4

COPIA:

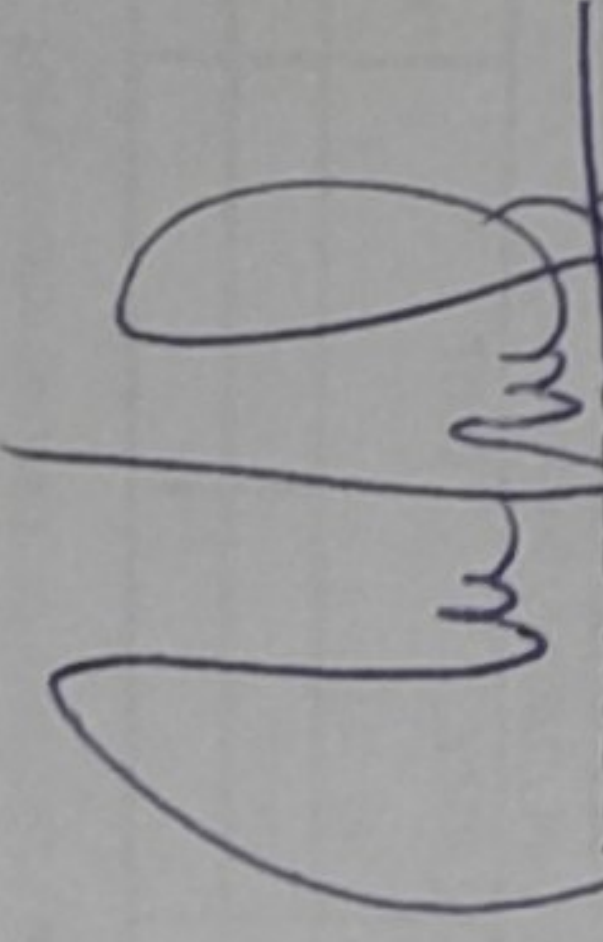
ES COPIA

EXPEDIENTE N°: 2316S/2020

CAUSANTE: Sede Regional Sur Metan-Rosario de la Frontera Fondos correspondiente a cuota de funcionamiento

Se informa que se procedió a registrar: OPAC N° 3565/2022 por el importe de \$124.600,00 (Pesos ciento venticuatro mil y seiscientos con 0/00) correspondiente al Adelanto N° 27419, OPAC N° 3569 por el importe de \$354.765,22 (Pesos trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco con 22/0), OPAC3724/2022 por la de \$183.750,00 correspondiente al Adelanto N° 28226.

Con lo informado elevese a Dirección de Rendición de Cuentas para su autorización en Nivel 4 y 7  
Cumplido corresponde intervención de Dirección de Patrimonio, remitiéndose además, el Expte N° 1520/2021 a los fines relativos a la intervención de esa Dirección

  
NORMA FREGENAL  
Jefe Departamento  
Dirección Rendición de Cuentas

ES COPIA





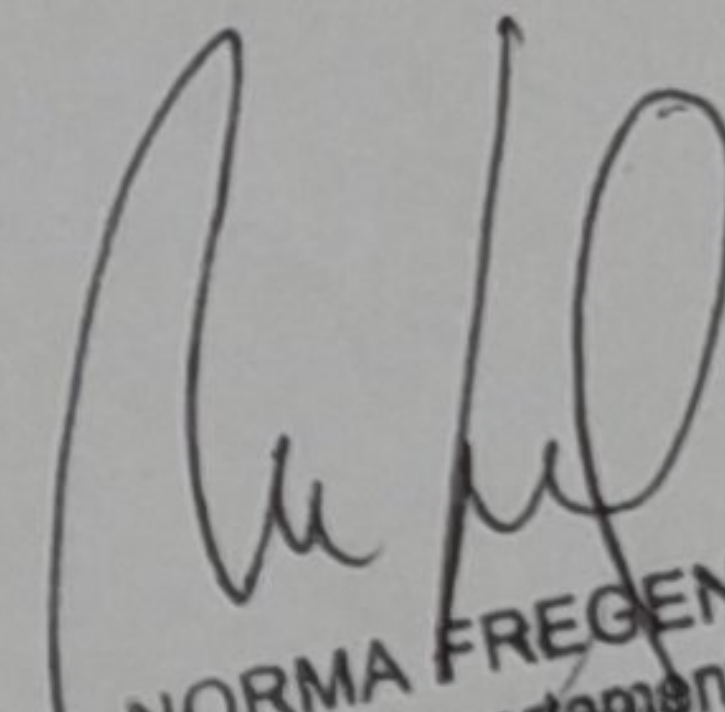
DIRECCION RENDICION DE CUENTAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA

Dirección de Rendición de Cuentas: Salta, 19 de octubre de 2022

Ref. Expte: 1520/2021

\_\_\_\_\_ Se agrega copia del Informe Nota N° 239/2022 y de la OPAC 3565/2022, elévese el presente expediente a Dirección de Patrimonio a los fines de sus registros correspondientes.

Atentamente.

  
NORMA FREGENAL  
Jefa Departamento  
Dirección Rendición de Cuentas